

FeSP-UGT reclama en la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada más trabajadores para repartir la carga lectiva

Comunicado de Prensa

La Mesa de la Enseñanza Concertada, presidida por el secretario de Estado de Educación y Formación Profesional (MEFP), Alejandro Tiana, se ha reunido hoy con la totalidad de organizaciones sindicales y patronales de la Enseñanza Concertada de ámbito estatal, para abordar la desescalada en el sector durante el curso 2019-2020 y las perspectivas de escolarización para el próximo curso. Además, al final de la reunión se han podido tratar otras cuestiones de interés para la enseñanza privada y concertada.

El MEFP ha hecho hincapié en el mantenimiento de los protocolos sanitarios y de salud pública con el objetivo de garantizar una vuelta a las aulas lo más segura para todos. De igual manera, ha pedido aportaciones en este mismo sentido a todas las organizaciones convocadas con el fin de mejorar el protocolo de desescalada.

FeSP-UGT ha valorado la iniciativa del Ministerio y ha comprometido su participación poniendo a disposición sus experiencias y documentos de trabajo para conseguir una entrada en la nueva normalidad en las mejores condiciones.

La Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada de hoy ha tenido además el valor de llegar en un momento especialmente importante por las numerosas cuestiones transversales que se derivan de la crisis sanitaria de la covid-19, así como por la tramitación de la nueva ley educativa.

FeSP-UGT ha pedido al secretario de Estado que ponga todos los medios a su alcance para trabajar en la formación digital y abordar el problema de la brecha digital, no solo de los alumnos sino también del propio profesorado.

También hemos mostrado especial interés en que el mantenimiento de la distancia social en los colegios requerirá de una educación mucho más individualizada, con sus correspondientes diversificaciones, grupos flexibles y que, previsiblemente, como las autoridades sanitarias parecen sugerir, se podría tener que combinar la actividad presencial y el teletrabajo. Si así fuese, únicamente puede venir de la mano del incremento de las plantillas y por tanto de la ratio profesor/unidad concertada.

En este sentido, FeSP-UGT ha recordado que hace ya casi dos años, hizo público un estudio en el que se demostraba que con carácter ordinario, sin pandemia que condicionase el actual resultado, hacían falta no menos de



40.000 nuevos trabajadores en la enseñanza concertada y educación especial, tanto de personal docente y complementario, como de administración y servicios. Hoy más que nunca, para garantizar el adecuado servicio público educativo, hacen falta nuevas figuras profesionales, como personal de enfermería, logopedas, integradores sociales o trabajadores sociales, entre otros.

Y todo ello, como ha explicado en la reunión el responsable de FeSP-UGT, Jesús Gualix, con carácter finalista. De esta manera, se podría repartir la carga lectiva, dejando la jornada laboral de los trabajadores del sector con un límite máximo de 20 horas lectivas. “No para trabajar menos, sino para trabajar mejor, con más calidad y ofreciendo un mejor servicio al alumnado”, según ha señalado Gualix. Ahora más que nunca, este aumento de plantillas se ha de consolidar en los colegios para hacer estructural la mejora de la jornada y poder ofrecer una atención más personalizada al alumnado.

Por otra parte, FeSP-UGT ha reiterado al MEFP algunos aspectos concretos, como la petición de que sea el propio Ministerio el que apoye la propuesta de UGT en el diálogo social, por la que se solicite al Ministerio de Trabajo la extensión hasta el comienzo de curso de los ERTE por fuerza mayor, especialmente en la Educación Infantil. Asimismo, FeSP-UGT ha pedido al MEFP que abone a cuenta el incremento salarial pactado para 2020 para los trabajadores de la concertada de Ceuta y Melilla.

FeSP-UGT ha invitado al secretario de Estado a buscar una redacción de consenso para el encaje en la nueva ley de educación para la Educación Especial, al tiempo que ha recordado que la propuesta del artículo 74 de la LOMCE que la dejó como subsidiaria de la enseñanza ordinaria tampoco es la solución. Igualmente, ha agradecido la especial consideración que tienen las cooperativas de enseñanza en el nuevo proyecto de ley, lo que permitirá poder desarrollar el servicio público que ofrecen los centros de economía social.

El Sindicato de Enseñanza Privada de FeSP-UGT confía en que las aportaciones propuestas en esta Mesa Sectorial puedan servir para repercutir de un modo favorable en los trabajadores del sector de la enseñanza concertada, de la enseñanza privada y de la educación infantil.

4 junio 2020